

143374  
-2 ENE. 1937



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de Peter S. G O G G I, de nacionalidad norteamericana, residente en 746-754 Van Duzer Street, Stapleton, Staten Island, Estados Unidos de América, por

" MEJORAS EN LOS TAPONES PARA BOTELLAS ".

---

Este invento tiene por objeto un perfeccionamiento en los tapones que sirven para tapar botellas que contengan líquidos de cualquier clase y, en especial, líquidos efervescentes tales como vinos espumosos y champagne.

5

El propósito de este invento es proporcionar un

tapón elástico de cierre estanco, evitar las roturas durante el descorchado, y permitir el empleo de materiales de coste reducido.



Otro fin de este invento consiste en emplear, para la fabricación de tapones, materiales diferentes, cada uno de los cuales es especialmente adecuado para la función a que se destina; así se emplea un material apropiado para asegurar la estanquidad del cierre en la zona en que el tapón forma contacto con la pared de la botella, mientras que se usa otro material para obtener un alma elástica adecuada para comunicar la elasticidad necesaria al conjunto, y otro material para la parte destinada a ponerse en contacto con el líquido.

15

En el dibujo adjunto,

Las figuras 1 a 6 representan formas distintas de constitución de tapones de corcho;

Las figuras 7 a 10 representan otras formas de constitución, provistas de inserciones de anillos o discos de material elástico, tal como caucho, por ejemplo, y

25

La figura 11 representa un tapón aplicado a una botella de vino espumoso.

Todos los tapones representados en las figuras contienen un alma o núcleo.

30

En el dibujo, la figura 1 representa un tapón constituido por material relativamente duro y compacto, adecuado para asegurar la estanqueidad, en el que está insertado un núcleo 2 de material elástico, generalmente corcho elástico.

35

La figura 2 representa un tapón formado por tres pedazos: 1<sup>a</sup>, 3, 4 y núcleo 2. La sección 4 está consti-

40

tuida por un material que no altere el líquido. Las secciones 3 y 1<sup>a</sup> están constituidas por un material que asegure la estanquidad; el núcleo 2 sirve para comunicar al conjunto la elasticidad deseada, así como la resistencia necesaria.

45



1937

La figura 3 representa un tapón cuya sección exterior 1<sup>b</sup> y el núcleo 2 tienen la misma longitud; la sección inferior 4<sup>b</sup>, destinada a ponerse en contacto con el líquido, está pegada a las secciones 1<sup>b</sup> y 2.

50

La figura 4 representa un tapón en el que el núcleo 2 es más corto que el revestimiento 1<sup>c</sup>, mientras que la sección inferior 4<sup>c</sup> tiene un saliente central que penetra en el revestimiento y forma contacto con el núcleo 2.

55

La figura 5 representa un tapón análogo al de la figura 1, del cual difiere solamente por el hecho de que la parte exterior está constituida por dos piezas 1<sup>d</sup> y 3<sup>b</sup> de materiales diferentes; además, a la cara inferior de la sección 3<sup>b</sup> está pegado un disco 5 inerte con respecto al líquido que la botella debe contener.

60

La figura 6 representa un tapón compuesto de un manguito 1<sup>c</sup> y de un núcleo 2 que tiene la misma longitud.

65

La figura 7 representa un tapón análogo al de la figura 3, salvo que el manguito está subdividido en dos partes 1<sup>f</sup> y 3<sup>c</sup>; el núcleo 2 tiene la misma longitud que el manguito. Entre el tapón y el disco 5<sup>a</sup> se inserta un disco 6 de caucho u otro material elástico.

La figura 8 representa un tapón análogo al de la figura 2, en el que entre las dos partes exteriores

1<sup>g</sup> y 3<sup>d</sup> se inserta un anillo 7 de caucho.

70  
7  
La figura 9 representa un tapón análogo a los de las figuras 2 y 8, de los cuales difiere por el hecho de haberse añadido dos anillos de material elástico, por ejemplo caucho, y precisamente el anillo 7<sup>a</sup> entre la parte superior 1<sup>h</sup> y la parte intermedia 3<sup>e</sup>, y el anillo inferior 8 entre la parte intermedia 3<sup>e</sup> y la parte inferior 4<sup>e</sup>.

75  
La figura 10 representa un tapón análogo al de la figura 1; sin embargo, en el revestimiento o manguito constituido por las dos partes 1<sup>i</sup> y 4<sup>f</sup> se inserta un anillo elástico 9 de forma cónica.

80  
La figura 11 representa un tapón de la forma indicada en la figura 5, aplicado a una botella de vino espumoso. El tapón formado por las partes 2, 1<sup>j</sup>, 3<sup>f</sup>, 5<sup>b</sup>, se introduce forzosamente en el cuello 10 de la botella; 11 representa un disco de metal y 12 indica la caperuza de retención del tapón. La parte 5<sup>b</sup> que entra en contacto con el líquido, debe ser de un material neutro, para que no altere el líquido ni le comunique malos sabores; al mismo tiempo, debe impedir el contacto directo del líquido con la parte 3<sup>f</sup> destinada a asegurar el cierre estanco. La parte 1<sup>j</sup> dispuesta entre la cápsula de retención del tapón y la parte que asegura el hermetismo, facilita el cierre contra el orificio de la botella; el núcleo 2 sirve no solamente para comunicar la elasticidad necesaria, sino también para mantener solidarias entre sí las diferentes partes del tapón con objeto de poder aplicar y retirar este con facilidad.

85  
90  
95

En algunos casos, cuando las partes exteriores indicadas en las figuras por 1, 3 y 4, están constituidas



100

por material muy elástico adecuado para asegurar la estan-  
quidad, el núcleo 2 puede estar substituído por un mate-  
rial duro, incluso metálico.

1

Para facilitar la introducción del tapón en la  
botella, puede añadirse al mismo otros accesorios, por  
ejemplo, puede aplicarse al mismo un disco de cor-  
cho u otro material apropiado.

105

Queda bien entendido que, sin salir del alcan-  
ce de este invento, pueden variar según las exigencias  
de la aplicación práctica, la forma y los detalles cons-  
tructivos del tapón.



110

-o- N o t a -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se  
presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE  
años, son los siguientes:

115

1º. - Un tapón para botellas, caracterizado por  
comprender, por lo menos, un núcleo o alma y un revesti-  
miento exterior.

120

2º. - Un tapón para botellas, según lo reivin-  
dicado en el punto 1º., caracterizado porque el núcleo y  
el revestimiento exterior están constituidos por materia-  
les distintos, especialmente adecuados para la función que  
deben desempeñar.

125

3º. - Un tapón para botellas, según lo reivin-  
dicado en los puntos 1º y 2º., caracterizado porque el  
núcleo es más corto que el revestimiento.

4º. - Un tapón para botellas, según lo reivin-  
dicado en los puntos 1º a 3º., caracterizado porque la  
parte del tapón destinada a ponerse en contacto con el lí-

quido está constituida por un material que no altera ni comunica malos sabores al líquido.

130

5º. - Un tapón para botellas, según lo reivindicado en los puntos 1º a 4º., caracterizado porque el revestimiento exterior está formado por varias partes de materiales diferentes, entre las que puede insertarse, eventualmente, una guarnición de caucho.

135



6º. - Un tapón para botellas, según lo reivindicado en los puntos 1º a 5º., caracterizado porque el disco destinado a ponerse en contacto con el líquido presenta un saliente cilíndrico central que penetra en el revestimiento exterior para entrar en contacto con el extremo adyacente del núcleo.

140

7º. - Un tapón para botellas, según lo reivindicado en los puntos 1º, 2º, 4º, y 5º., caracterizado porque el disco destinado a ponerse en contacto con el líquido tiene una cavidad cilíndrica central en la que penetra el núcleo que es más largo que el revestimiento.

145

8º. - Un tapón para botellas, según lo reivindicado en los puntos 1º a 7º., caracterizado porque los extremos adyacentes del revestimiento exterior están biselados y se ajustan uno en otro, preferentemente con la interposición de un anillo cónico de caucho.

150

9º. - Mejoras en los tapones para botellas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

155

Esta Memoria cons-

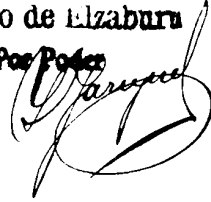
ta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de Enero de 1937.

P. A.

Alberto de Izabura

Por Poder



1937

22877

Fig. 1

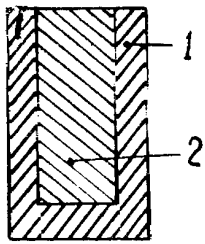


Fig. 2

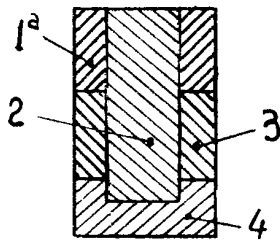


Fig. 3

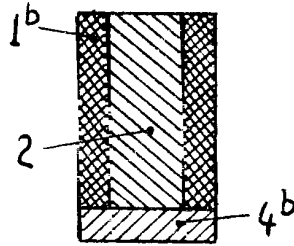


Fig. 4

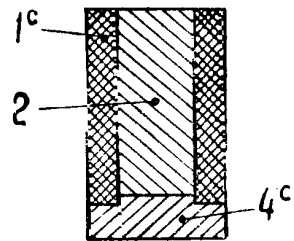


Fig. 5

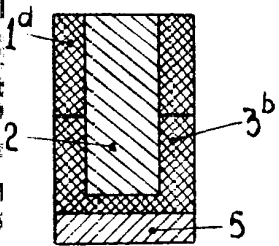


Fig. 6

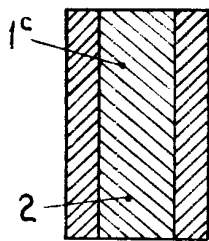


Fig. 7

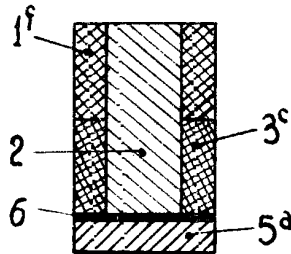


Fig. 8

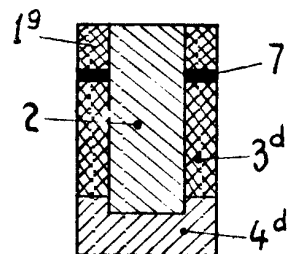


Fig. 11

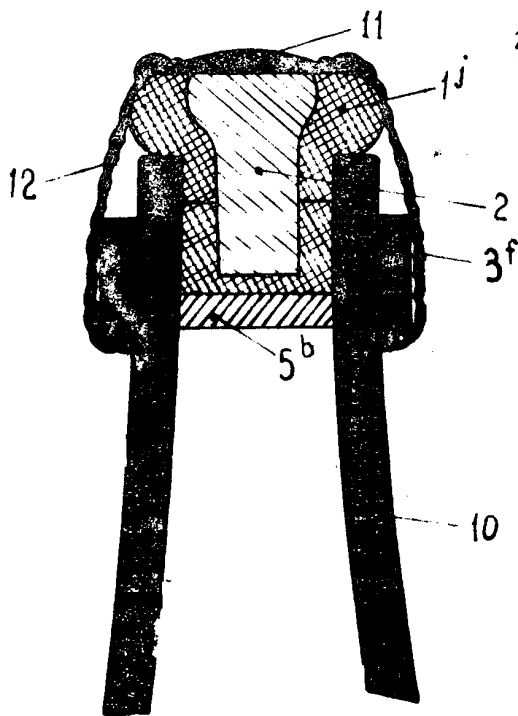


Fig. 9

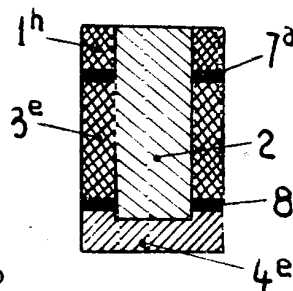
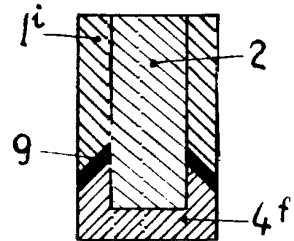


Fig. 10



P. A.

ALBERTO GÖGGI

*Alberto Göggi*

